

RESOLUCIÓN Nº 333 /2025

APRUEBA DESCARGA DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A CONTRIBUYENTE POR COBRO EN PATENTE COMERCIAL, SEGÚN INDICA.
CONCHALÍ, 30 de Octubre 2025

1.- VISTOS: Solicitud de Descarga derechos de aseo domiciliario del usuario.

Decreto Exento Nº502, de fecha 22 de mayo de 2018, que Autoriza al Director de Administración y Finanzas para dictar resoluciones mensuales que aprueben exenciones o rebajas de derechos de aseo domiciliario.

Decreto Exento Nº 422 del 24.04.2024 que aprueba el reglamento orgánico interno, y crea la Dirección de Rentas Municipales.

Decreto Exento № 1030 del 10.09.2024 que modifica DE 502/2018 y DE 422/2024

2.- TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y en uso de las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

DESCARGESE del pago por concepto de derechos de aseo domiciliario correspondiente al Mes de Octubre 2025 a usuarios por duplicidad en el cobro de derecho de aseo domiciliario en patente comercial, que a continuación se indican:

RESUELVO:

N°	ROL PREDIAL	DIRECCION	ROL PATENTE	RUT	DESCARGA
01	029980005	PJ HUAFO 5.529	5-1361	6.950.129-K	ABELLO ABELLO DINA
02	023010030	STA INES 2.378	5-1616	10.074.613-1	BARRIAS PONCE HECTOR
03	022630010	MONTERREY 2.555	5-1494	12.237.594-3	BRIONES SARNO ZAIRA ITALIA
04	024460002	JM CARO 3.874	2-5822		CAMINO DEL EXITO SPA
05	067770015	JULIO MONTT S 6.080	2-1322		MONDACA ZUÑIGA ISABEL DEL CARMEN
06	030160024	ALTONA 1.814	5-1856		NUÑEZ CASTRO CRISTIAN ANTONIO

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE. Una vez hecho, ARCHIVESE.

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES

ID: 8669